

Para que el pueblo no diga
que el nombre me sienta mal,
y pues que el título obliga,
procuraré tener miga,
y aceite y vinagre y sal.

El Gaspacho

La virtud no la prepale,
mas la aplaudo con exceso
y he de seguir con el malo
la siguiente norma: ¡Pale,
pale duro y tente tiesto!

PLATO LOCAL

ADEREZADO CON ALGUNA PIMIENTA, POR VARIOS COCINEROS DE LA CAPITAL.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CORTES, 36.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Dirección y Administración de este periódico, Cortes, número 36.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
NÚMERO SUELTO
DIEZ CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Cáceres, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera, 50 ídem ídem.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

MENÚ DE LA SEMANA.

El jueves último verificóse en esta Audiencia Territorial la vista de la causa que se ha venido siguiendo á D. Ramón Hernández Varela, como supuesto autor del parricidio de D. Melitón Hernández, en el pueblo de Santa Cruz de la Sierra.

Después de la lectura de los más interesantes testimonios á la causa unidos, levantóse á declarar el procesado, natural de Peraleda de la Mata y de veintitres años, quien negó rotundamente haber tenido participación en el delito que se perseguía.

El Sr. Fiscal de esta Audiencia hizo una acusación razonada y detenida impugnando como antitéticas las versiones aducidas por el defensor y que en realidad él contemplaba insostenibles. Punto por punto tocó todos los que el proceso abarcaba señalando en cada uno de ellos como autor evidente del crimen realizado al que se sentaba en el banquillo.

D. José Fontán, encargado de la defensa del procesado, hizo un brillante discurso, rebatiendo una por una las imputaciones formuladas por el representante de la ley. Tuvo momentos de inspiración, en los que se sintió impresionado el auditorio.

Por último, el presidente Sr. Pola, hizo un resumen magistral, sin inclinarse á ninguno de los dos extremos y haciendo observaciones de puntos que habían pasado desapercibidos en el curso de los debates.

El Jurado suscribió veredicto de culpabilidad en las tres preguntas á su deliberación sometidas y el procesado D. Ramón Hernández Varela fué condenado por sentencia de la Sala á cadena perpétua, á las accesorias y costas procesales.

* * *

Continúan en nuestra capital los inspectores de Hacienda, siendo el terror y el espanto de todos los empleados de la Delegación.

Aquí no encuentran nada de particular, porque reina (no Victor) la moralidad más completa dentro de nuestra Administración.

Para hacer ver que se ocupan en alguna cosa, ya que no encuentran irregularidades de mayor cuantía, la emprenden contra algún empleado que trabaja en horas extraordinarias, fuera de su oficina.

Por eso están todos los empleados con el alma en un inspector, no vayan á formarles expediente por cualquier motivo.

Hay quien procura dormir panza arriba, para que no le sorprenda la inspección dormido del lado del corazón, y le venga la cesantía de repente sin saber cómo ni cuándo.

Siempre se rompe la cuerda por lo más delgado, y ya verán ustedes como ahora se rompe por algún escribiente.

Para celebrar los triunfos obtenidos por los inspectores en esta Delegación de Hacienda, hasta D. Clemente les ha invitado á un banquete, no sabemos si en el *olivar de los frailes* ó en el de *los legos*.

La cuestión es que han tenido una gran comida.

Todo en este mundo se reduce á eso; á comer y á divertirse, y á reventar al prójimo si es preciso.

Seguramente que en el banquete habrá brindado el Sr. Sánchez con esa elocuencia que le caracteriza en todos los asuntos administrativos.

Habrà dicho lo siguiente:

Yo brindo por los señores inspectores, que le forman expediente, justa y merecidamente, á un empleado cualquiera, entre otras razones varias, por trabajar cuando quiera de sus oficinas fuera y en horas extraordinarias.

Aquí os doy la bienvenida.
Brindo ¡oh inspección querida!
por la Ordenación de pages.
(Venga un sorbo, que esta vida
debemos llevarla á tragos)
Brindo por el olivar
y por la Administración
y por mi modo de hablar
contra María Gastón,
y termino de brindar.

Ante estas elocuentes palabras se entusiasman los comensales y quieren reventar á abrazos al presidente de la Diputación.

Gracias á la intervención de los que sirven á la mesa puede evitarse que ocurra una desgracia personal de puro júbilo.

PANTAGUA.

UNA BODA.

Han contraído matrimonio en la Iglesia de San Martín, de Salamanca, la bella y virtuosa Srta. D.^a María Navarro Morales, hija del digno presidente de la Audiencia provincial Sr. Navarro Torreus, y nuestro particular amigo D. Ignacio Rodríguez Brusi.

Han apadrinado á los contrayentes la madre de la desposada y el padre del novio.

Con motivo del luto que lleva éste, la ceremonia se ha celebrado en familia.

Deseámosles muchas felicidades, al par que enviamos nuestra cordial enhorabuena á ambas familias.

El Sr. D. Juan Navarro fué celosísimo é inteligente magistrado de esta Audiencia Territorial, y goza en Cáceres, en unión de su distinguida familia, de las más generales simpatías.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

Para que se rían nuestros lectores copiamos el siguiente documento que hemos encontrado en una calle. Es una comunicación que va dirigida á un Juez municipal:

"Mediante haberse presentado ante mi autoridad, J. C. M., mayor de edad, Casado, Barbero, residente en la actualidad en esta Villa, desde San Pedro del año de 1892 manifestando á reclamar á su esposa D.^a M. G. G., hija de J. G. y de G. naturales y vecinos de....., por haberse ausentado con su madre, de mi casa el día 17 de Agosto ultimo y haberse buuelto á esta el día 13 del mes actual y mediante á no haber puesto los pies en mi casa, que manifieste los motivos que le asisten el no querer vivir con su marido puesto que hella de su bella voluntad se ha marchado de mi dicha casa.

Y en decreto de este día, he acordado participar al Señor Juez Municipal de..... para que cite de mediata comparecencia ante el Juzgado municipal de referido..... á la referida M. G. y sea notificada en forma para los fines que se interesa.

Y el presente diligenciado me lo devolverá para los efectos oportunos.

Quedando yo al tanto cuando los suyos viere en casos análogos. Dios guarde á usted muchos años S. M. y Septiembre 20 de 1894.—J. C.

Sr. Juez municipal de.....,

Este es un documento donde el autor demuestra su talento tan grande y peregrino..... que eso no es racional, ¡es un pollino!

ASÍ SOMOS.

Eran dos viejos mortales que estaban en la agonía y esperaban cualquier día el término de sus males.

Mostrando hácia lo existente y hácia la vida hondo anhelo, le dirigieron al cielo la solicitud siguiente:

"Señor nuestro: Celebramos que de esta carta al recibo se halle usted mucho más vivo que nosotros nos hallamos.

A usted que es sabio y profundo, pedimos por caridad que nos dé la eternidad de la vida en este mundo.

Nos encanta la existencia; no queremos fallecer, y acudimos al poder de la sabia Providencia.

Nada para usted hay más sencillo, desde los cielos, que saciar estos anhelos de no fallecer jamás.

De sus poderosas manos esperan dichos favores, sus seguros servidores; dos viejos seres humanos.,

.....

No sé por donde llegó la epístola hasta la altura, y á Dios le hizo su lectura mucha gracia, y accedió.

Y unos ángeles cumplidos de la altura descendieron, y á los viejos les dijeron: están ustedes servidos.

Se prolongó más y más la vida de los dos viejos y al ver la muerte tan lejos siempre pensaban: ¡jamás!.....

Las horas se les hacían larguísimas, de tal modo que se cansaban de todo y en la tierra se aburrían.

Pasó el tiempo, un siglo, dos, y al verse siempre tan sanos gritaban los dos humanos ¡nos ha reventado Dios!

Rendidos por la existencia tan pesada, decidieron pedir, como le pidieron en efecto, á Dios audiencia.

Siempre atento el Ser divino también accedió á este anhelo, y ellos llegaron al cielo y yo no sé por qué camino.

.....

—¿Son ustedes los mortales que no mueren?—Servidores.

—Pasen ustedes, señores, á las salas celestiales.

Al verse ante Dios, las dos almas se hicieron un lío.

—¡Beso á usted los pies, Dios mío!

—¡Beso á usted la mano, Dios!

—Les prometí que jamás morían, y no se mueren.

Vamos á ver lo que quieren; ¿qué anhelan ustedes más?

—Buscamos otro favor de sus divinas mercedes.

—¿Qué es lo que quieren ustedes?

—¡Que nos mate usted, Señor!

POLFO.

LOS QUE MADRUGAN.

Hay muchos individuos en nuestra localidad que encuentran todos sus encantos en levantarse temprano para ir á la plaza, y conquistar de paso.

Estos sugetos están al tanto de lo que ocurre entre hortelanas y domésticas y gozan extraordinariamente presenciando á lo mejor una broma.

Observan la cara que pone la verdulera cuando paga la perra al municipal, cara que parece decir: así reventes tú, el alcalde y todo el Municipio.

Luego se fijan en D. Fulano que va algunas mañanas y se hace señas con la Menganita que está loca-

mente enamorada de su marido, á juzgar por las señas.

Le quiere tanto que no le puede ver delante.

Los vecinos madrugadores toman el pelo al señor que se deslice haciéndose guiños con alguna doméstica ó joven sin domesticar.

¡Eh! ¡eh! ¡ya miró! ¡ya miró! exclaman los mozalvetes al observar que la Menganita dirige su vista hácia D. Fulano, y abroncan al nuncio que se presente.

En vista de estas tomaduras de pelo hay sugeto distinguido ya metido en años y feo, que no vuelve á la plaza temprano así le maten ó le metan á la fuerza en una sesión del Ayuntamiento.

También han observado los madrugadores que, como se acerca el frío, y para estar recibiendo el sol, según costumbre, las verduleras se han trasladado á la acera de enfrente, junto á los portales, recibiendo de los balcones todo lo que cae cuando sacuden las ropas.

Da gusto ver á una criada sacudir el polvo en el balcón, y verterlo (no el balcón, el polvo) sobre las lechugas verbi gratia.

El caso se presta á un sinnúmero de reflexiones. Esas legumbres van á nuestras casas y nos las comemos tan tranquilos sin advertir que llevan un pedazo de felpudo ó un hilacho del calzoncillo de uno de los vecinos de la plaza.

Si el señor alcalde fuese por casualidad ó sin casualidad uno de los que madrugan, vería todas escenas.

Y en seguida publicaría el siguiente bando:

"De orden de mi autoridad se prohíbe:

1.º Sacudir ropas y alfombras etcétera, en los balcones de la plaza. Traseras tienen las casas por donde las pueden sacudir.

2.º Tender las ropas interiores en los balcones, porque el ornato se resiente de mala manera.

Y es triste ver pañales colgados de una cuerda en un balcón de la plaza pública.

3.º Hacerse señas públicamente, sobre todo si los que se las hacen son un señor en estado de merecer y una casada que también lo está.

4.º Armar escándalos, con este motivo, interrumpiendo la venta de patatas, melones y demás municipales, dependientes de mi autoridad.

Lo que hago, yo el presidente del ilustre Ayuntamiento, saber á toda la gente para su conocimiento y el efecto consiguiente."

PRREGIL.

Á UNA JOVEN.

Me han dicho, fuera de guasa,
que armó usted una escandalera
por entrar en una casa
por una puerta trasera.

Pues al ir usted á entrar
en donde no he de decir
un perro empezó á ladrar
y un cerdo empezó á gruñir.

Dicen que el caso ocurrió
en la calle de Margallo,
y eso no lo he visto yo,
por cuya razón me callo.

Pero lo que afirmo, y quiero
consignar, es que la pista
le siguió á usted un caballero
que tuerce mucho la vista.

Y usted, ante su mirada
de pasión honda y ardiente,
se sintió ya enamorada
desinteresadamente.

Las almas que son sinceras
se impregnan de amores puros,
y una pasión, si es de veras,
vale más de siete duros.

También me han asegurado
que no cesa usted de amar
á un coronel retirado
que ha venido de Ultramar.

Y además á un comandante
que está por usted perdido;
bien parecido, bastante
bien á usted le ha parecido.

También quiere á un capitán
que nunca sola la deja,
y á todas horas están
los dos hablando en la reja.

Y á un jovencito teniente
segundo de infantería
y que por usted se siente
más chillado cada día.

Hay, en fin, lengua taimada
que afirma, y yo no hago caso,
que está usted enamorada
también de un soldado raso.

Total, que de no apagar
el fuego de su pasión
¡se nos va usted á llevar
á toda la guarnición!

GUINDILLAS.

Como ordenador de pagos no hay
quien le eche la zancadilla al orde-
nador actual.

El *desordenador* que le *desordene*
buen *desordenador* será.

Quiere pagar á todo el mundo, y
hasta en los periódicos locales, ex-
cepto el nuestro, publica anuncios
llamando á los acreedores para que
vayan á cobrar enseguidita.

Pero no ordena el pago de lo que
se le debe á cierto empleado que es-
tuvo de temporero en el archivo,
después de acordarlo la Comisión.

Ahora que es presidente
no quiere ni consiente
que el acuerdo anterior se lleve á cabo...
¡áteme usted esa mosca por el rabo!

El domingo pasado verificóse una
novillada á puerta cerrada en nues-
tra plaza de toros, á cuyo espectá-
culo no tuvimos el gusto de asistir.

Como fué á puerta cerrada
y no fuimos á la fiesta,
no podemos decir nada
de la novillada ésta.

Hemos oído decir que siguiendo
los buenos ejemplos del difunto don
Anselmo Sánchez de León, el actual
presidente de la Diputación trata de
hacer que se indemnice al clero de
los perjuicios sufridos en la nego-
ciación del papel.

Como resulte verdad
eso que dice la gente.....
¡Dios bendiga á D. Clemente
por su generosidad!

Siguen las escandaleras
en la calle de Caleros
por cuestión de caballeros
y cuestión de costureras.

Las niñas arman un lío
cada noche y cada día
por si hay que besar á tía
ó si hay que besar á tío.

Hay muchacha que da empacho
porque alegre y vivaracha
dice siempre á otra muchacha:
¡que sales en EL GAZPACHO!

Y toman mil desazones
diciéndose desatinos,
y se enteran los vecinos
y salen á los balcones.

¡Qué gozan los ciudadanos
cuando ven á esas vecinas
que se vienen á las minas,
digo monas, digo manos!

No hay dichas más seductoras
ni más hermosos placeres
que los que dan las mujeres
riñendo dos ó tres horas.

Yo paso muy buenos ratos
al ver á esos angelitos,
que se tiran dando gritos
á la cabeza los platos.

Muchísimos caballeros
se paran en las aceras,
oyendo las peloterías
de la calle de Caleros.

Nuestro colega *El Partido Liberal*
publica un soneto con *estrambótico*
en su último número.

¡Dios Clemente Sánchez!
¡Qué soneto y qué estrambótico!
Empieza así el *interfecto* literario:
“¡Luz! quiere luz mi pensamiento.”

A este verso le faltan dos luces
para no ser cojo, y eso que parece
que le sobran luces.

Debía decir para no ser Gusó:
¡Luz! ¡luz! ¡quiere luz, luz mi pensa-
miento!

Y en ese caso, no son once sila-
bas el verso.

Son casi once luces. Un salón de
baile.

¡Luego se apura el Ayuntamiento
por no encontrar medios de instalar
la luz eléctrica!

Empiezan los tercetos así:
“Redentora luz del saber humano,”

¡Qué fatalidad, hombre!
Si en vez de decir:

“Redentora luz del saber humano,”

hubiese dicho:

Luz redentora del saber humano,
el verso entonces resulta magnífico.

Pero, nada, está de Dios que el
autor de estos versos no ha de dar
luz, con tanta luz.

Todo le ha salido al revés.

En vez de sacar un soneto *lucido*,
lo ha sacado *asombroso*.

Y firma *Rafael Flaqueza*.

¡Ay! ¡*Flaqueza*, no mande
más versos á *El Partido*, con franqueza!...
porque..... ¡lástima grande
que resulte verdad tanta *flaqueza*!

Se dice que han sido muy fre-
cuentes los robos de aceitunas de la
cosecha de este año, sin duda por
la falta de la guardia rural que vi-
gile la hacienda de los particulares.

Sabemos de un olivar
que está sin una aceituna,
pues no han dejado ninguna
después de tanto robar.

No tenemos olivares
ni nada absolutamente,
pero lo hacemos presente
para.... los particulares.

CÁCERES.

Tip. y Enc. “*La Minerva Cacerense*,”
de Bohigas y Rodas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS.

Capital social efectivo	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.	" 42.839.747
TOTAL	" 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR:

D. Claudio González Alvarez, Camino Llano, núm. 7, CÁCERES.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Relojería Madrileña de Fernando Zetzón.

PLAZA DE SAN JUAN, 20.
CÁCERES.

RELOJES

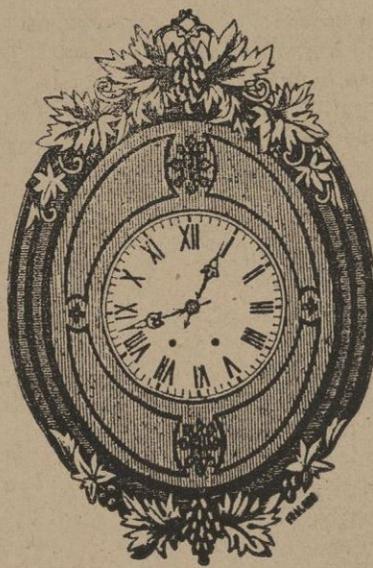
de oro, plata, plaqué, níquel y acero, de todas clases, precios y tamaños.

RELOJES

de torre garantizados de cinco á diez años, desde 500 á 5.000 pesetas.

RELOJES

de castillo y fábricas, desde 150 pesetas.



CALLE NUEVA, NÚM. 1,
TRUJILLO.

HORA FIJA.

Unico punto donde se venden los legítimos y célebres relojes de acero negro, guarnición oro (Bachmid), garantizados por 5 años.

VARIADO

y completo surtido en cadenas de las más altas novedades.

¡FUMADORES!!

EL PAPEL SOLER

MARCA EL DOMINÓ

es el mejor que se conoce.

PROBADLO Y OS CONVENCERÉIS.

PEDIDLO EN

TODAS PARTES.

LA TAURINA.

Establecimiento de Ultramarinos

DE BALBINO BRAVO.

Para artículos buenos varios y finos este establecimiento de ultramarinos. Y yo te alabo, porque te lo mereces, Babinio ¡Bravo!

PELUQUERÍA

DE

NICOLÁS GARCÍA.

La mejor peluquería de aquí es la de Nicolás; sí, lector, la de García; pélate allí, y lo verás.

DIEGO NÚÑEZ FLORES.

47, PORTAL DE ROSENDO, 47.

CORBATAS,
GUANTES
Y
TOQUILLAS.

FELICIANO MODAMIO.

31, PORTAL LLANO, 31.

Esta acreditada casa ofrece al público entre otros los siguientes artículos.

Guantes piel de Gely, de Sevilla, los mejores conocidos, forrados y sin forrar, encajes, agremanes, pluma, piel, terciopelos de todas clases y colores, toquillas de seda, lana, hilo y pelo cabra; y corsés de todos tamaños y fajas para señora y caballero.

Paraguas, sombrillas, bastones jabones asencias, polvo de arroz, tinturas fijas para teñir el cabello, impermeables, capas para acristianar, trajes para niños de todos tamaños, boquillas ámbar de todos tamaños, quincalla y bisutería, violeteros esencieros para oclador.

Se realizan 10.000 toquillas con el 50 por 100 de rebaja.

VENTA DE CORCHO.

Con sujeción á las bases generales que se hallan en Madrid, Palacio de Liria, Princesa, 10, oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba, y en Jerez de los Caballeros, Administración del expresado señor, representada por don Tomás Hernández Blanco, se vende el que ha de extraerse en el presente año en la dehesa denominada "Abades", sita en la provincia de Badajoz, término de referido Jerez, cuyo corcho cuenta once, doce y más años.

LA GLORIA.

VINOS TINTOS Y BLANCOS DE

VALDEPEÑAS.

28, Cortes, 28.

Querido lector, sin sueñas con un vino superior toma en La Gloria, lector el vino de Valdepeñas,

Da fortaleza y consuelo porque es exquisito y fino, Tomando en La Gloria vino piensas que estás en el cielo